

análisis

JESÚS SORIANO | Ingeniero de Montes y Pescador

Traición al sector de la pesca

La votación del pasado 20 de junio en el Congreso de los Diputados para Tomar en Consideración la modificación de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, fue una perfecta escenificación del significado de la palabra «traición». Según la RALE, viene del latín *traditio*, *-onis* y es la falta que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener. También existe la alta traición, de lamentable actualidad.

En la otra Parte tenemos al paisanaje, donde todavía hay mayoría de personas educadas en familias con sólidos principios, comúnmente con origen rural, y que además han crecido con esa especie de código *mosqueretil* que toda cuadrilla de amigos aplica sin contemplaciones, es decir que conocen muy bien el significado de términos como lealtad, palabra dada, dignidad, verdad, respeto y otras similares. Por ello, cuando se encuentran con la ausencia de este tipo de cualidades en ciertos individuos y organizaciones, ello les produce un especial tormento y vacío, vamos, que no lo entienden. Esto es lo que ha sentido nuestro paisanaje al comprobar que responsables de dos partidos políticos que llevaban más de un año diciendo que *Sí* a la reforma de esta Ley resulta que a la hora de la verdad, en la votación fue *No*.

Todo esto comienza hace años, cuando tres organizaciones ecologistas deciden gastarse el dinero de las onerosas subvenciones públicas que reciben en *abogaos*, con el claro objetivo de seguir agrediendo los Derechos del prójimo, esta vez contra los pescadores y los cazadores. De esta forma, los ecologistas radicales llevaron a los Tribunales buena parte del Real Decreto de 2013 que regula el Catálogo Nacional de Especies Invasoras y manipulando a unos jueces del Tribunal Supremo, que de especies invasoras y de ecología no tenían ni pajolera idea, lograron una sentencia favorable a sus intereses y planes. Dicha Sentencia del Tribunal Supremo de Marzo de 2016 es una aberración técnica y legal y obligó inmediatamente a dejar de pescar especies y modalidades que estaban autorizadas sin mayores problemas, por ejemplo antes de la sentencia no había por qué sacrificar en todos los casos especies propias de los pantanos (carpas, perca americana...).

Además, se prohibieron las sueltas de trucha arco iris estériles monosexo en cotos intensivos, que para mas señas, eran las ya realizadas por las propias autoridades ambientales desde hace décadas y sin ningún impacto negativo para la Biodiversidad. Dichos cotos han tenido que cerrar con pérdidas millonarias en términos de empleo, daños económicos y valor social. En caza, una importante especie cinegética murciana, el arruí o muflón del Atlas, ha sido condenada a su erradicación porque resulta que no es autóctona (es originaria de Marruecos),



Un pescador practica la pesca en un río de Guadalajara. / JAVIER POZO

donde está casi extinta, por cierto, y así otros casos a cual más patético y lamentable. El daño económico y social ha sido y está siendo enorme durante este último año. La teórica ganancia ambiental de esta situación ha sido nula, y si acaso negativa. Ante esta situación tres Partidos Políticos relevantes reconocieron lo inaceptable de la situación y prometieron enmendar el error. Gobiernos de Municipios, CCAA, Diputaciones Provinciales etc... gobernadas por éstos firmaron acuerdos en este sentido para que se resolviera la situación. El asunto parecía muy claro.

De cualquier forma hay que ser muy muy cenutrio para decir que los lotes de trucha arco iris monosexo esterilizadas que salen de una piscifactoría son especie invasora y ya si estamos en un tramo antropizado y entre presas que sueltan discrecionalmente enormes volúmenes de agua, ni te cuento, porque esos son los lugares donde están los cotos intensivos precisamente. Y hay que ser un totalitario pata negra para obligar a los pescadores a matar aquellos peces que habitan, sin mayor problema, los grandes pantanos del centro y sur de España (carpas, lucios, percas o siluros), y donde difícilmente habría otro tipo de ictiofauna autóctona si se llegaran a erradicar lo que nunca, nunca se podrá hacer. Si los pescadores de la modalidad carpfishing no quieren matar animales, pues no se les puede obligar, porque resulta que para ellos estos peces tienen un enorme valor. Para los ecologistas *No*, pero para los pescadores *Sí*. Lección nº 1: respeta al diferente sobre todo cuando no hace daño a nadie y además tiene razón; no

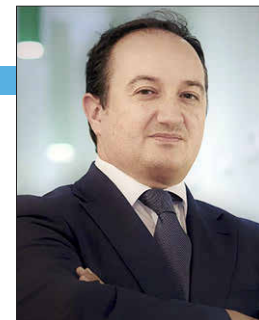
seas totalitario, se te puede quedar crónico. Y luego van de moderados e integradores.

Los tres partidos políticos pues, coincidieron en que habría que cambiar la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad para dar seguridad jurídica a la caza y a la pesca sostenibles (estaban en periodo electoral), y así se acuerda en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados del pasado mes de febrero aprobar *Impulsar la modificación de los artículos relativos a la prevención y control de las especies exóticas invasoras* de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad teniendo en cuenta las prescripciones del Reglamento (UE) 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras. Muy bien, cumplir la «palabra dada», vamos bien....

Pero he aquí que llegamos tras más de un año de reuniones con los tres partidos, entrevistas en programas de radio, seminarios, bodas, bautizos, comuniones... y llega el día de la votación. Y resulta que la mera propuesta del Partido en el Gobierno de hacer una simple Toma en Consideración de modificar un par de artículos de dicha Ley (que no era sino la ratificación de todo este proceso) se rechaza por el grupo parlamentario del PSOE y Cs se abstiene: moción rechazada, PNV y PDCAT votan a favor. *Tócate los cojones María Dolores*. Más de un año se ha estado con los cotos intensivos cerrados esperando a que los señoritos se pongan de acuerdo, mas de un año

para que se autorizara la pesca sin muerte para las especies de pantano y el pasado 20 de junio los Señores Antonio Cantó y Manuel González Ramos quieren su momento de gloria, todo el protagonismo para ellos y sus partidos a costa esta vez del daño a la buena gente del campo, claro. No les ve tan valientes cuando hay que meter en cintura a los grandes poderes económicos de las finanzas o las multinacionales, ahí veo a los Partidos mas gallináceos. Podrían haber dicho antes como resolver el problema, si era sacando a las especies del Catálogo o como demonios hubieran querido, eso se podría haber hecho de inmediato, y no engañarnos durante mas de un año perdiendo el tiempo para escenificar su *No*. De todas formas «la traición política se lava con venganza política».

Ha habido mala suerte con el momento de cambio de dirigentes del nuevo PSOE, cierto, puede ser. Pero es que resulta que dicen que quieren resolver esto y que se van a iniciar procedimientos ya previstos en el RD para excluir las especies del Catálogo de Especies Invasoras una a una de las que proceda (quieren colgarse la medalla, ahora cuando el daño está hecho y lo que habría es que mandarlos al Juzgado por daños y perjuicios). No podemos confiar en esta gente, porque ya nos la han jugado una vez, y porque un traidor será siempre un traidor. NO puedo explicarme cómo el valor social de la caza y la pesca ha sido despreciado de esa forma por un partido que se dice identificado al más alto nivel con los valores sociales de la sencilla gente del campo, es inaceptable. De Cs



casi mejor ni hablar porque la falta de conocimiento que demostraron en el hemiciclo fue vergonzosa y es que, a estos *urbanitas* les pilla muy a trasmano el mundo rural. Si no se sabe y además no se pregunta pues pasa lo que pasa. En cuanto al PNV y al PDCAT demostraron sentido común: como dijo el diputado vasco, «si esto es solo una toma en consideración y se pueden meter enmiendas a la propuesta... ¿Quién va a estar en contra de esto? y además las CCAA somos las que al final decidimos». Pues claro, pero aquí de lo que se trata es de enredar y enredar. Desde luego los Presidentes y Consejeros de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla La Mancha, Aragón, Andalucía, Valencia, Extremadura, etc... no van a saber donde meterse estos días, no sé cómo van a explicar a sus bases en los pueblos lo que ha pasado y el sacrificio para nada de mas de un año que han tenido que pasar los distribuidores de material de pesca, embarcaciones, guías de pesca para turistas, restauración, gasolineras, piscifactorías, servicios a piscifactorías, transportistas, etc... no sé que estará pensando alguno, pero muchos estarán ya dando por seguro el palo que van a recibir en las elecciones autonómicas.

Todos los técnicos medianamente informados hemos opinado que la pesca y la caza de las especies objeto de litigio pueden cazarse y pescarse como hasta ahora se ha venido haciendo desde hace décadas sin problema porque su caza y su pesca es inocua para el medio ambiente, siempre que se haga en los territorios y aguas adecuadas y seleccionadas por las CCAA, que son las autoridades realmente competentes.

Lo mas preocupante es lo que subyace en esta forma de engañar, porque debajo hay una doctrina inspirada en el totalitarismo mas caduco y trasnochado. Afortunadamente a muchos nos educaron en el respeto de admitir que otros tienen otra forma de ver las cosas, otra forma de equilibrar y ponderar valores ambientales, sociales y económicos, muchas veces contrapuestos a los propios pero que deben ser considerados de la misma forma que las opiniones propias. Pero cuando ves que una Parte (minoritaria, aunque mediáticamente poderosa) niega los Derechos de forma injustificada de la otra y además de forma irracional eso termina provocando tarde o temprano conflicto y fractura: ahí estuvo la manifestación de Guadalajara del 20 de mayo que es el inicio de algo para el medio rural. La caza y la pesca son Derechos de los Contribuyentes/Ciudadanos y por Higiene democrática del país no se deben tolerar caprichos de incompetentes e ignorantes. Políticos: «En la bajadita os esperamos».